

Información sobre modificaciones en las fechas de finalización de los proyectos vigentes y las fechas de presentación de los proyectos nuevos

Según lo definido por el Comité de Investigación en su Dictamen N° 24/16 se informa que, **a partir de 2017 todos los nuevos proyectos de investigación que requieran la acreditación de la UNGS, deben presentarse el año anterior a su fecha de inicio y únicamente en las fechas para presentación de proyectos que sean indicadas por el Comité de Investigación**, razón por la cual durante 2017 no habrá inicio de proyectos nuevos acreditados por la UNGS.

Asimismo, todos los proyectos de investigación internos que finalicen hasta el 31 de diciembre de 2017 (que incluyen los que finalizan al 31/12/2016) tendrán una prórroga automática por un plazo de 12 meses contemplando el siguiente procedimiento:

- La Secretaría de Investigación generará todas las prórrogas en el Sistema de Gestión de Proyectos de intranet/extranet y las remitirá a los Institutos para que sean firmadas por todos los Directores de proyectos involucrados y tramitadas ante los Consejos de Instituto.
- La Secretaría de Investigación informará vía correo electrónico a cada uno de los directores de proyecto involucrados al respecto de las modificaciones realizadas en el Sistema.

EXCEPCIONES: Aquellos proyectos de investigación que previo a la difusión de esta información ya hubieran realizado prórrogas en sus proyectos para que los mismos finalicen con fecha 31/12/2017 o posterior, podrán decidir entre las siguientes opciones: 1) Utilizar la prórroga automática de 12 meses a partir de la nueva fecha de finalización que hayan establecido; 2) Presentar un nuevo proyecto de investigación el 28 de abril de 2017 a fin de contar con un proyecto nuevo acreditado a inicios de 2018. Debiendo presentar el informe final una vez concluido el mismo.

Para el año 2017 se implementará el siguiente cronograma de presentación de nuevos proyectos e informes de avance y finales de investigación:

Lugar de cierre de la presentación	Fechas para la presentación de informes de avance 2017 y proyectos nuevos de investigación a ser iniciados en 2018	
	Nuevos proyectos de investigación (inicio en 2018)*	Informes de Avance 2017 (actividades 2016)
DGCTA de cada Instituto	28 de abril de 2017	27 de marzo de 2017

(*) Debido a las modificaciones realizadas durante el año 2017 no habrá inicio de proyectos nuevos.

ACLARACIONES:

- 1) Como todos los años la carga de los proyectos e informes de investigación deberá realizarse en la base de gestión de proyectos de intranet/extranet de la UNGS y la documentación firmada en original debe ser presentada en las Direcciones Generales de Coordinación Técnico Administrativa (DGCTA) en las fechas establecidas.
- 2) Salvo razones de fuerza mayor debidamente justificadas no habrá ningún tipo de prórroga a las fechas establecidas en el cronograma 2017, tanto para la presentación de proyectos como de informes.